



Hoja informativa relativa a la fe de vida

Por lo general las entidades alemanas gestoras de los seguros de pensión exigen a los pensionistas con residencia en el extranjero la presentación anual la llamada “fe de vida”, que habitualmente se envía a los pensionistas con la comunicación de revisión de pensión. En caso de que la comunicación de la revisión de pensión no vaya acompañada de la fe de vida, ésta no es necesaria.

En España la fe de vida puede ser expedida por cualquier organismo con derecho a sello, por ejemplo, la administración municipal, la Policía, bancos, oficinas parroquiales o notarios.

Además en España la fe de vida puede ser expedida por la Embajada de Alemania, los consulados de carrera de Alemania, así como por los Cónsules Honorarios de Alemania. La Embajada y los consulados de carrera expiden las fes de vida durante el horario de atención al público de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas sin cita previa. En el caso de los Cónsules Honorarios es necesario solicitar una cita con antelación.

Para la expedición de la fe de vida siempre son necesarias la personación y la presentación de un documento de identidad válido.

Las fes de vida para una pensión estatal alemana, una indemnización o una pensión estatal de un Estado miembro de la UE o del EEE están exentas de tasas.

Las fes de vida destinadas a una pensión empresarial o privada o bien una pensión complementaria están sujetas a una tasa de 25,00 euros.

Rogamos tengan en consideración que una fe de vida expedida por un Cónsul Honorario puede además conllevar tasas y gastos adicionales.

El documento original de la fe de vida debe tener entrada en la entidad gestora de los seguros de pensión o bien en el servicio de pensiones (Rentenservice) de la empresa alemana de Correos, Deutsche Post, hasta la fecha límite de envío indicada. No se puede enviar por fax o correo electrónico.

Encontrará más información (en inglés) sobre el tema de la fe de vida, entre otros, en el Rentenservice de Deutsche Post en la dirección

<https://www.deutschepost.de/en/r/rentenservice/gesetzliche-rente/FAQ.html>

Todas las indicaciones de esta hoja informativa corresponden al grado de conocimiento en el momento de su redacción. No se garantiza ni su integridad ni su exactitud, dado que se podría haber producido cambios posteriores.